



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

*CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 26 de octubre de 2023, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, de 1 plaza de Trabajador Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 30 de octubre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 213 de fecha 07 de noviembre de 2023 se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 294 donde dice:

(...) ANEXO I

3) *Cultura Profesional. (Hasta un máximo de 2,00 puntos)*

Impartición de ponencias, de clases en Organismos Oficiales o de cursos para personal al servicio de las Administraciones Públicas, en todo caso materias directamente relacionadas por la Arquitectura y las Administraciones Públicas, 0,10 puntos por cada colaboración, que deberá constar como mínimo de 20 horas (pudiendo acumularse horas de varias ponencias o cursos), hasta un máximo de 2,00 puntos.

Debe decir:

(...) ANEXO I

3) *Cultura Profesional. (Hasta un máximo de 2,00 puntos)*

Impartición de ponencias, de clases en Organismos Oficiales o de cursos para personal al servicio de las Administraciones Públicas, en todo caso materias directamente relacionadas con el Trabajo Social y las Administraciones Públicas, 0,10 puntos por cada colaboración, que deberá constar como mínimo de 20 horas (pudiendo acumularse horas de varias ponencias o cursos), hasta un máximo de 2,00 puntos.